



Cane La Paz, 03 de abril del 2019

Señora

Thelma Yolibeth de la O Pineda

Oficial de Información Pública

Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que durante el mes de **MARZO** del año **2019**, aprobaron los siguientes **ACUERDOS y VENTAS** municipales:

ACUERDOS MUNICIPALES:

1. LA TESORERA MUNICIPAL BRINDO LOS INFORMES, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: INFORME RESTITIVO CORRESPONDIENTE AL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO 2019. INGRESOS DEL MES L. 1.263,611.28. EGRESOS DEL MES L. 783,174.05. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON PRESENTAR EL INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO 2019, A LA SECRETARIA DE JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACIÓN Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.
2. EL ING. LUIS FERNANDO MARTINEZ, PRESENTÓ LAS OFERTAS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DEL MURO PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACION PRE BASICA, "FRANCISCO BUSTILLO", DE LA COLONIA VILLA LINDA DE ESTE MUNICIPIO, EN EL CUAL PARTICIPARON LOS SIGUIENTES MAESTROS DE OBRA:
 - Fernando Suazo Gonzáles L. 119,130.35
 - Oscar René Martínez L. 122,577.48
 - José David Gómez Cruz L. 125,869.81



Quedando como ganador el Maestro de Obra **Fernando Suazo Gonzáles**, con el monto de L. **119,130.35**, por presentar el monto más adecuado para los intereses de la Municipalidad.

3. EL ING. LUIS FERNANDO MARTINEZ, PRESENTÓ LAS OFERTAS PARA EL PROYECTO "BALASTADO DE LAS DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO", CON UN ESPESOR DE 10 CM. Y EN EL CUAL PARTICIPARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS CONSTRUCTORAS:

- **Colindres Constructoras S. de R.L.** L. **990,788.98**
- **COCHASA S. de R.L.** L. **995,775.16**
- **Constructora Ingenium S. de R.L.** L. **998,615.26**

Quedando como ganadora **Colindres Constructora S. de R.L.**, con un monto de L. **990,788.98**, por presentar el monto más adecuado a los intereses de la Municipalidad.

4. **LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDARON: INTEGRAR EL NUEVO DISTRITO TURISTICO, EL CUAL ESTARA CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL VALLE COMAYAGUA.**

5. **LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: EMITIR UNA ORDENANZA MUNICIPAL, QUE A PARTIR DEL DIA 29 DE MARZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, HAY UNA BEDA PARA TODAS LAS PERSONAS QUE VIENEN DE OTROS LUGARES A EXTRAER MATERIAL PETREO, A EXCEPCION DE LOS QUE SON ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO Y QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD, QUIENES SI PODRAN REALIZAR DICHA ACT, SIEMPRE Y CUANDO SEA PARA USO EN EL MUNICIPIO.**



6. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **APROBAR LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE CENET (Centro Nacional de Educación para el Trabajo) Y MUNICIPALIDAD DE CANE, PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROCESOS FORMATIVOS, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DIRIGIDO A PERSONAS JOVENES Y ADULTAS; Y EN DONDE EL APORTE DE CENET SERA DE CARÁCTER TECNICO-METODOLOGICO Y LINGUISTICO; Y EL DE LA MUNICIPALIDAD ES TECNICO, METODOLOGICO Y FINANCIERO (PAGO DE L. 200.00 POR CADA PARTICIPANTE).**

7. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **NOMBRAR AL SEÑOR JOSE NOE MEJIA MEJIA COMO ALCALDE AUXILIAR DEL CASERIO POTRERILLOS, CANE LA PAZ, QUIEN DEVENGARÁ UN SUELDO MENSUAL DE L. 2,000.00 Y QUIEN DEBERA ASISTIR A LAS REUNIONES DE CORPORACION OBLIGATORIAMENTE.**

VENTAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES:

- A. La Sra. Jessica María Rivera Chávez, solicita permiso para la apertura de un salón de Belleza a ubicarlo en su casa de habitación, en el barrio El Porvenir de éste municipio. El cual fue aprobado.
- B. Se recibió nota de parte de la oficina encargada del Conservatorio Municipal de Música, en donde solicitan se cancele el pago de matrícula para ingresar a éste proyecto. La cual fue aprobada.
- C. El señor Jesús Mauricio Gonzáles, Gerente de la Empresa INSEL (Instalaciones de Sistemas y Servicios Eléctricos), solicita permiso de Operación para realizar las actividades de Servicios de mantenimiento eléctrico e



instalaciones eléctricas residenciales e industriales en el municipio. El cual fue aprobado.

D. La joven Kristhian Yohana Lizardo Cabrera, solicita ayuda económica por la cantidad de L. 18,000.00, para utilizarla en el pago para culminar su carrera Técnico Universitario en Educación Básica en la Universidad Pedagógica Francisco Morazán, en la ciudad de La Paz, ya que es una persona de escasos recursos económicos. La cual fue aprobada.

E. La Sra. Neli Fiallos Suazo, solicita Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio El Porvenir de éste municipio. El cual fue aprobado.

F. Los socios del grupo AGROPROCA de la aldea Calabazas, caserío Carrizal, Cane La Paz, por medio de la presente solicitan material para la construcción de un rompe carga para mejoramiento del sistema de riego por goteo para trabajos agrícolas entre otras de ésta misma localidad. A continuación se detalla:

- Número de rompe carga (1)
- Cemento Gris Portland (11 sacos)
- Arena (1.50 Mt³)
- Grava (0.50 Mt³)
- Piedra (1 Mt³)
- Ladrillo Rafón (3"x6"x11") (230)
- Alambre de amare (Lb 0.50)
- Varilla de Hierro (3/8"x30") (5 Vrs)
- Varilla de Hierro 1/4"x30" (3 Vrs)
- Clavos (2 1/2") (2 Lbs)
- Madera Acerrada (35 PT)
- Lámina de Zinc (8 pies) (12)



Anel Orellana
Secretaria Municipal